



1er Informe

Comisión de Migración y Asuntos Internacionales



Comisión de Migración y Asuntos Internacionales

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA LX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, DIPUTADA MÓNICA LARA CHÁVEZ

Como persona consciente de las raíces migrantes de todo ser humano, me siento muy honrada de presidir la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales en el H. Congreso del Estado.

Asimismo, lo hago convencida de la agenda pública que promueve la Cuarta Transformación a través de la que se dibuja el horizonte de un México próspero, autosuficientes y capaz de otorgar oportunidades a sus ciudadanas y ciudadanos, atendiendo las causas de la migración y no solo sus efectos.

De igual forma, motivada porque en mi carácter de representante popular he atestiguado la capacidad que tenemos las y los mexicanos de llevar nuestras costumbres, tradiciones, festejos, gastronomía, cultura —y la magia que todo ello representa— a cualquier rincón del mundo.

También, por el reconocimiento que merece el esfuerzo y dedicación de nuestros paisanos, quienes trabajan de manera ejemplar para cubrir las necesidades materiales y espirituales de sus familias, contribuyendo al crecimiento de las boyantes economías que les dan acogida.

Hoy más que nunca, requieren de nuestra solidaridad ante la fuerza adquirida por los representantes de los intereses políticos más mezquinos del mundo, quienes incitan al odio hacia las personas migrantes mediante el endurecimiento de las leyes migratorias de sus países y ataques sistemáticos a este sector.

La compleja realidad del fenómeno de la migración implica enormes retos para el sector público y privado, los organismos intergubernamentales y el grueso de las instituciones de nuestro país.

Por ello, agradezco a mis compañeras y compañeros miembros de esta comisión por acompañarnos y comprometernos juntos en la formulación e impulso de cuerpos normativos, enmiendas, abrogaciones, proposiciones, opiniones, gestiones y equilibrios de poder, con el objetivo de generar bienes públicos en favor de este sector.





Mónica Lara Chávez



Presidenta



Raúl Espinosa Martínez



Secretario



Fernando Sánchez Sasía



Vocal



Arturo de Rosas Cuevas



Vocal



Tonantzin Fernández Díaz



Vocal



Nibardo Hernández Sánchez



Vocal



José Armando García Avendaño



Vocal

II. DE LAS COMISIONES GENERALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Bajo los principios de transparencia y máxima publicidad de la información, las Comisiones Generales del H. Congreso del Estado tienen como finalidad sesionar en forma periódica para cumplir con los siguientes cometidos:

- Reunir periódicamente a sus integrantes con el fin de examinar, discutir, analizar, deliberar y dictaminar los asuntos turnados a las mismas; pudiendo acordar la metodología de trabajo para tal efecto.
- Emitir resoluciones en forma colegiada, teniendo sus integrantes los derechos de voz y voto.
- Integrarse en correspondencia a las respectivas áreas de la Administración Pública Estatal y Municipal.
- Servir de contrapeso a los Poderes del Estado, teniendo la facultad de solicitar todos los instrumentos y copias de documentos que resulten necesarios para el despacho de los asuntos de su competencia y atribuciones.
- Realizar y promover, previo acuerdo con el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la realización de Foros, Consultas Ciudadanas y Mesas de Trabajo respecto de las Iniciativas que se les turnan.
- Realizar encuestas o estudios en cuestiones de su competencia.
- Solicitar la comparecencia de particulares, cuando sea necesario.



III. COMISIÓN DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

La Comisión de Migración y Asuntos Internacionales tiene como objetivos la realización de las siguientes tareas:

- Coadyuvar con las instancias competentes, tanto nacionales como de otro país, en el apoyo integral a los poblados que se encuentren en territorio extranjero y a sus familiares, en términos de la legislación aplicable;
- Adecuar la legislación aplicable en la materia; y
- Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o le asigne la Mesa Directiva, la Comisión Permanente o la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

En este sentido, la Presidencia de esta Comisión ha puesto un énfasis en el trabajo a favor de las siguientes materias:

- Legislar a favor de las personas migrantes en materia de reintegración a sus comunidades.
- Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas legislativas.
- Armonizar los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos con la legislación, que le corresponde al Estado en cuanto a atención de personas migrantes, y vincular las temáticas particulares que se relacionan con el fenómeno migratorio.
- Proponer ante el Pleno, el proyecto de “Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Migrantes del Estado de Puebla”.



IV. PROCESO LEGISLATIVO



V. CRONOLOGÍA DE LA COMISIÓN

28 de septiembre de 2018. Por unanimidad y con la presencia de todas y todos los miembros, se logró la instalación de la Comisión General de Migración y Asuntos Internacionales, de conformidad con lo establecido el Artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En orden de intervención: las y los diputados José Armando García Avendaño, Fernando Sánchez Sasía y la Diputada Presidenta, Mónica Lara Chávez, coincidieron en la importancia de impulsar acciones a favor de los migrantes por representar, entre otras muchas cosas, un sector cuya aportación a la economía nacional es superior a la de muchos otros rubros.

Por su parte, la Diputada Tonantzin Fernández Díaz exhortó a realizar un trabajo coordinados con sus pares federales; el Diputado Raúl Espinosa Martínez resaltó el número considerable de poblanos radicando en el extranjero; el Diputado Nibardo Hernández Sánchez manifestó que las principales problemáticas que enfrentan los poblanos en el extranjero son la gestión de sus Actas de Nacimiento, la defunción de algún familiar y el eventual traslado de su cuerpo a México.

Finalmente, la Diputada Presidenta destacó los siguientes puntos:

- El Estado de Puebla ocupa el décimo octavo lugar a nivel nacional en expulsión de migrantes.
- El Municipio de Puebla se coloca en el 5to lugar con mayor migración
- Las remesas (segunda fuente de ingresos nacionales) son mucho más que transferencias, son el resultado de separación de familias, fracturas económicas en los Municipios y el éxodo de adultos creativos y trabajadores a costos muy altos, causando la desintegración familiar, el deterioro de la cultura, costumbres y lenguaje, así como enfermedades de transmisión sexual.
- Las ciudadanas y ciudadanos del Estado han tenido la necesidad de migrar al extranjero, principalmente en busca del sueño americano, dejando a las familias desintegradas y afectando principalmente de forma integral a sus hijas y a sus hijos.
- Los municipios de Puebla que resaltan por su alto índice de migración son: Puebla, Atlixco, Izúcar de Matamoros, Huaquechula y San Pedro Cholula.
- Las principales ciudades destino de las y los poblanos migrantes son: California, Nueva York, Nueva Jersey, Chicago y Texas.
- Las repatriaciones de mexicanos por parte de autoridades estadounidenses, asciende a más de 3 millones.



31 de octubre de 2018. Se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales para el ejercicio 2018-2022, por parte de la Diputada Presidenta, en el cual se destaca que el “migrante” es aquel que sale de su lugar de origen para establecerse en otro sitio; también es aquel que persigue un sueño; aquel quien arriesga la vida para satisfacer necesidades; quien se desplaza con su familia para ponerla en buen resguardo; aquel que sacrifica su fuerza y su tiempo por los suyos; el que anhela nuevas oportunidades y se perfila a ellas; etcétera.

En este sentido, el fondo de la migración puede tener un sin número de factores: la familia, las necesidades, la economía, inseguridad, profesión, protección, salud y cuando hablamos de ella, casi siempre fijamos la mirada en los Estados Unidos, sin considerar los flujos migratorios contemplan otra naciones y otros lugares; se cuenta lo bueno, pero también existe lo malo, acorde a la Ley del Poder Legislativo, del Estado de Puebla en su artículo 115 fracción VI de adecuar la legislación aplicable en la materia, las líneas de acción derechos humanos, atención jurídica, enlaces internacionales y nacionales, oportunidades laborales e inseguridad.

Este plan fue aprobado en todos sus términos por el total de las y los diputados presentes.



19 de febrero de 2019.- Con el objetivo de dar a conocer el trabajo de la Delegación en Puebla de la Secretaría de Relaciones Exteriores, su Titular, Santiago Bárcena Álvarez, destacó los servicios y asesorías que otorgan en cuanto a correcciones administrativas y judiciales de Actas de Nacimiento, citas y expedición de pasaportes, acciones de protección consular, gestión de pensiones alimenticias, traslados de enfermos, repatriación de cadáveres, promoción y defensa de los derechos humanos, reencuentro de familias, etcétera.

Finalmente, los presentes destacaron la importancia de contar con oficinas regionales y/o unidades móviles en aquellos municipios que presentan un alto índice de migración, con el objetivo de acercar los servicios de la delegación e inhibiendo las prácticas de abuso por parte de intermediarios.



29 de abril de 2019.- Se presentó el Punto de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE) del Gobierno del Estado y al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), para que en ejercicio de sus atribuciones coadyuven con la Delegación en Puebla del Instituto Nacional de Migración (INM) a la relación de acciones que fomenten la capacitación, empleo y autoempleo para las y los poblanos repatriados. Lo anterior gozó del respaldo de las y los diputados presentes.

Por otra parte, se informó sobre de los resultados de la Mesa de Trabajo con actores Estratégicos para abordar los temas de Interculturalidad y Tránsito en Puebla, realizada el día catorce de marzo del año en curso, con los integrantes de la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales.

Se hizo extensiva la invitación a los miembros de la comisión para participar en los festejos anuales del 5 de mayo en compañía de organizaciones migrantes; a lo cual se suscribieron algunas voces para acudir con recursos propios, dado que no se cuenta con una partida para este rubro.



4 de julio de 2019.- Se realizó la presentación de la Iniciativa de “Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Migrantes del Estado de Puebla” ante la Comisión. Dicho proyecto fue bien recibido por las y los integrantes de la comisión gracias a que en su esencia es garantista de los derechos humanos y cuenta con el aval y las aportaciones de importantes sectores sociales en su formulación.

VI. ACTIVIDADES DESTACADAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

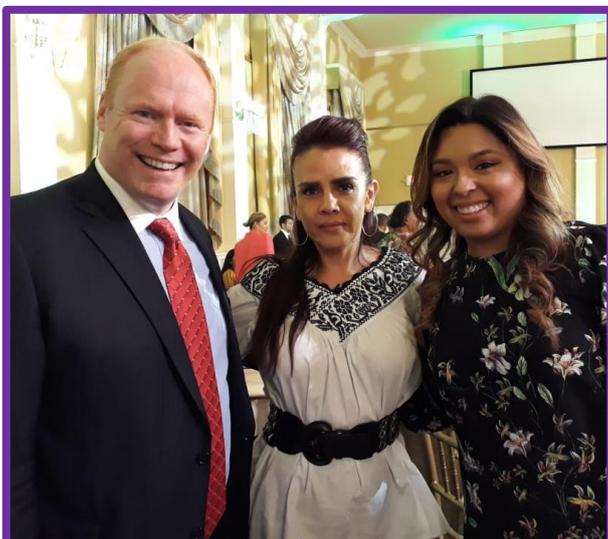


27/02/2019.- Propuesta de **Punto de Acuerdo para exhortar a la entonces Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), al Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) y a la Delegación en Puebla del Instituto Nacional de Migración (INM)** a impulsar las siguientes acciones en favor de compatriotas repatriados: •Dotar de incentivos al sector público y privado para la contratación de las personas repatriadas, que en su mayoría provienen de los Estados Unidos de Norteamérica; •Reconocer al trabajo como un derecho humano mediante el cual se busca cubrir las necesidades básicas; e •Incentivar a quienes reintegren a las y los poblanos a la vida laboral.

*Este punto fue aprobado el 6 de mayo de 2019.



14/03/2019.- Organización de la “**Primera Mesa de Trabajo con Actores Estratégicos para Abordar los Temas de Interculturalidad y Tránsito en Puebla**”, en el marco del análisis de estos 2 tópicos para la formulación de una ley estatal adecuada. Para lo anterior, se contó con la participación de servidores públicos de los 3 órdenes de gobierno y de organismos públicos autónomos, así como miembros del sector académico, integrantes de la sociedad civil, diputadas y diputados de la LX Legislatura, entre otros.



08/05/2019.- Testigo de honor del inicio del **Programa de Entrega de Becas a Estudiantes Poblanos en Yonkers**, a través del cual se apadrinó a hijos de migrantes poblanos nacidos en dicha ciudad del Estado de Nueva York, para que continúen con sus estudios universitarios. El evento fue presidido por el Alcalde de Yonkers, Mike Spano, y fue organizado e impulsado por la Cámara de Comercio México-Americana de Yonkers, empresarios poblanos, entre otros.



6/06/2019.- Participación como ponente en el **“CONGRESO INTERNACIONAL MIGRANTE”**, realizado en el Edificio Carolino de la BUAP, con el objetivo de enaltecer a la comunidad migrante, la cual ha contribuido al desarrollo económico, tanto en México como en otros países. De igual forma, se participó en las siguientes conferencias: “El poder del voto en dos naciones: hijos de emigrantes de doble nacionalidad”, “Los migrantes como moneda de cambio por aranceles”, “Migrantes: una vida de éxito” y “La verdad oculta de los migrantes en tránsito”.



26/06/2019.- Formulación de la **Ley de Movilidad Humana, Interculturalidad y Atención a Migrantes del Estado de Puebla**, cuyos objetivos son: •Salvaguardar los derechos derivados del proceso de movilidad humana; •Coordinar acciones en materia migratoria de forma interinstitucional sobre todo en las situaciones de retorno, transmigración y eventos emergentes de internación al territorio poblano en la modalidad de tránsito migratorio; •Establecer las disposiciones en materia de interculturalidad y propiciar la hospitalidad; •Introducir la interculturalidad en el Estado de Puebla y los sujetos de la misma, regulando y propiciando su preservación, fomento, promoción, protección y difusión; •Coadyuvar interinstitucionalmente sobre la movilidad humana y sus instrumentos de aplicación.



26/08/2019.- Realización de **mesas de trabajo donde se vinculó a las y los presidentes de los municipios que poseen el mayor índice de migración en el Estado con las fundaciones “Liar” e “Igualdad Ni Más Ni Menos”**, gracias a lo cual se les presentó diversos proyectos en beneficio de su población. Por otra parte, se les ofreció la posibilidad de acudir al “Festejo del Día de la Independencia de México en el Bronx” (que se realizó en dicho condado del Estado de Nueva York) con el objetivo de exponer y expender muestras gastronómicas y artesanales propias de sus respectivos municipios, en favor de la economía local.



Discurso emitido con motivo del Día del Migrante

«Emigrar es siempre dismantelar el centro del mundo, y mudarnos a uno de sus fragmentos, a uno solo y desorientado: Poema de John Berger (poeta inglés). Todos/as, en distintas circunstancias, somos migrantes. Por eso, ser migrante es muestra de orgullo. Las y los migrantes son el centro de gravedad que hace girar el mundo a través de la cultura, la gastronomía, el desarrollo, las finanzas, el arte, la ciencia y es en lo abstracto, el sentimiento humano que deja atrás pedazos de alma y corazón en su partida. Las personas migrantes son personajes en búsqueda. Es como uno de esos gambusinos de las viejas películas del Oeste. Buscan una vida mejor. Buscan superar la adversidad. Buscan satisfacer sus necesidades. Buscan desarrollarse en diferentes campos. Y buscan ponerse a buen resguardo de la inseguridad.»

6/06/2019.- Asistencia en calidad de invitada especial —junto con la Cónsul de Asuntos Comunitarios en Nueva York, Alexia Núñez Bachmann, y la Directora General de Mi Casa es Puebla Nueva York y Paissac, Nueva Jersey, Ana Laura Flores García— al “**Festival México Vive New York 2019**”, el cual se llevó a cabo los días 14 y 15 de septiembre de 2019, en el Soundview Park ubicado en el condado del Bronx, Nueva York.

En este importante evento, se celebró el **209 Aniversario de la Independencia de México** mediante actividades familiares tales como: conciertos, exposiciones de productos mexicanos, muestras gastronómicas y de artesanías. De igual forma, a través de ceremonias solmenes de entonación de nuestro Glorioso Himno Nacional e izamiento del Lábaro Patrio



VII. PARTICIPACIÓN EDITORIAL

En la edición de junio de 2019, se colaboró para el suplemento «TODAS» —publicado por el Instituto Nacional de la Mujeres— a través del artículo denominado: “LAS MUJERES Y EL MOVIMIENTO MIGRATORIO”, en el cual se destacan los siguientes puntos:

- La problematización de las mujeres transmigrantes y su vulnerabilidad hacia la delincuencia —principalmente la trata de personas— al intentar cruzar la frontera norte.
- Las causas que orillan a estas mujeres a arriesgar sus vidas, entre las cuales se identifican a la pobreza y violencia de sus lugares de origen. Asimismo, su principal consecuencia: la desintegración familiar.
- Las características de las mujeres migrantes: la mayoría viajan solas y otras tantas lo hacen con hijos e hijas pequeñas, y las menos, con un hermano o hermana, o familiares cercanos; y en el trascurso del viaje, terminan de la mano de cualquier persona.

